

Gobierno Local . Sentido y Dirección colectiva.

BASSO MIRIAN.

Cita:

BASSO MIRIAN (2010). Gobierno Local . Sentido y Dirección colectiva. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/240>

V Congreso de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, ALACIP

**Integración, Diversidad y Democracia en tiempos
del Bicentenario**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 28 al 30 de julio del 2010

*Panel
Gobierno y Política local*

Estado Local
Sentido y Dirección colectiva

Dra. Mirian Basso

21 de marzo del 2010

Resumen

Estado Local

Sentido y Dirección colectiva

La escenificación actual del planeta tiende a reivindicar al *gobierno local como gobierno de genuina identidad, como gobierno facilitador de anclaje cultural* en el medio de la uniformidad de una multiplicidad de flujos planetarios.

Una década de trabajos de investigación empírica en la Provincia de Córdoba, Argentina, nos muestran estados y gobiernos locales con gran cercanía territorial, alta visibilidad, cohesión, buenas calificaciones ciudadanas y altos niveles de legitimidad.

Sin embargo, con gran incapacidad para definir su propio rumbo político.

Nuestros resultados de investigación muestran que los estados locales son estructuralmente dependientes del Estado nacional y su escenario político está más ligado a la política como administración y gestión que a lo político como lucha por crear sentido y dirección colectiva.

En la construcción cotidiana de sentido y dirección, en la definición colectiva de una manera de situarse, de producir, de normar, de vivir, pensar y actuar, los estados y gobiernos locales necesitan nuevas luchas, nuevos flujos y caminos de interconexión con gobiernos provinciales y Estado nacional.

Y esencialmente necesitan comenzar a construir sus propias cartas de navegación.

Consideramos que la ciencia política debe establecer puentes de comunicación y acción con los gobiernos locales para estimular la producción y utilización del conocimiento local a favor de *dar presencia local a lo político*, como aquel ámbito indispensable de la vida de estados y gobiernos.

Y *dar presencia local a lo político* implicará dar sentido y dirección local. También implicará *dar presencia local en lo político nacional en tiempos del Bicentenario*.

Estado Local

Nuestros Supuestos Teóricos

*“Se puede interpretar el ideal del gobierno local como un ideal inspirado en el principio de que el poder es más visible en cuanto es más cercano...la visibilidad no depende únicamente de la presentación en público del que está investido de poder, sino también de la cercanía espacial entre el gobernante y el gobernado.
...la visibilidad de los administradores y sus decisiones es mayor... mayor posibilidad que se le ofrece al ciudadano de extender su mirada a los asuntos que le conciernen, y de dejar el mínimo espacio al poder no visible...oculto.”*

Norberto Bobbio

- 1-La actividad política del estado local es una lucha particular que presenta una relación porosa con el entorno y se desarrolla siempre en interacción local-global.
- 2-En el mundo actual, un mundo interdependiente y complejo, con alta concentración de poder y autoridad; con flujos difusos, interconectados y uniformizados; los estados locales tienen la condición de posibilidad de ser anclaje de identidad.
- 3-En la presente complejidad e interdependencia planetaria, los gobiernos locales tienen gran protagonismo.
- 4-Presentan alta conciencia de la complejidad global por lo que se articulan, desde su identidad y respetuosamente, con lo global.
- 5-Presentan posibilidades de definiciones estratégicas mediante proyectos políticos locales que respetando sus particularidades los articulen con la dinámica global.
- 6-Buscan la inclusión y la ampliación del espacio público como espacio de ciudadanía y son constructores de un importante grado de legitimidad.
- 7-Presentan buenas condiciones de posibilidad de construcción de legitimidad principalmente porque en ellos hay gran cercanía espacial y alta visibilidad.
- 8-Cuentan con actores políticos equipados para construir futuro colectivo, los que vienen trabajando en la definición de proyectos políticos estratégicos.
- 9-Los gobiernos locales intentan decidir articulados con lo global mediante la configuración de una relación porosa con su entorno, con una visión estratégica del territorio y buscando la construcción política de un determinado, particular y preciso lugar en el mundo.

Estado Local

Nuestros Hallazgos de Investigación

Decisiones de Gobiernos

Tomamos la *decisión gubernamental* como unidad de análisis empírico de la orientación política del nivel local de gobierno y bajo el entendido de que la política se ejecuta a través de decisiones.

1-La decisión gubernamental del estado local implica la puesta en evidencia de un proyecto, una posición y el anclaje de una ideología, un anhelo, una posibilidad, una capacidad del grupo o persona que decide.

2-La decisión gubernamental local necesita interacción de actores decidores, y ciudadanos.

Los decidores son sujetos comunes con posibilidad de definir futuro colectivo.

Los ciudadanos poseen información incompleta y un bajo desarrollo de una perspectiva participativa, crítica e innovadora.

3-Si el poder es un núcleo fuerte del proceso decisorio, entonces, también el núcleo de la decisión gubernamental local es la producción de consecuencias.

4-La autoridad requerida para producir consecuencias desde lo gubernamental local es normativa y empírica.

Para decidir se necesita autoridad legal, autoridad formal y autoridad real.

5-La noción de autoridad parece requerir más de *imposición de autoridad* a medida que el número de habitantes de un estado local es mayor.

6-En los gobiernos locales más pequeños la autoridad tiene más relación con convención consensuada y construida mediante el voto.

Allí la obediencia es mayor.

7-Los gobiernos locales deciden en un sistema cerrado, sin considerar ni interactuar con el entorno.

Los decidores locales no utilizan el poder y la autoridad para articular estrategias locales ligadas con el entorno.

8-Los decidores locales, embestidos de poder y autoridad, no muestran preocupaciones estratégicas en la esfera de lo político.

9-La visibilidad de las decisiones gubernamentales es mayor en los pequeños estados por la cercanía espacial y cultural que éstos presentan.

10-La actividad decisoria gubernamental y local presenta *conflictos y tensiones*.

Los conflictos y las tensiones tienen relación directa con el tamaño del estado. Ellos tienen mayor presencia y profundidad en los estados locales de mediano o gran tamaño.

11-Parece posible afirmar que la actividad decisoria gubernamental y local construye legitimidad con mayor naturalidad en los estados locales de menor tamaño y alta visibilidad.

Parece válido considerar que, allá donde existe mayor cercanía espacial y visibilidad, las luchas propias de *lo político* podrían estar ausentes.

12-Los gobiernos locales de menor tamaño muestran un alto nivel de consenso y legitimidad.

Vale aclarar que en las poblaciones de menor tamaño los pobladores muestran ser menos críticos y estar menos informados sobre los asuntos de la política. No es posible asegurar que los altos niveles de consenso y conformidad ciudadana hallados obedezcan precisamente a un sentirse plenamente interpretado.

13-El principal asunto de tensión decisoria que aparece empíricamente es el *objetivo* que se persigue con las decisiones gubernamentales y locales.

Del lado del decidor el objetivo central observable en las decisiones gubernamentales locales es el de construir poder, y del lado del ciudadano, el de construir ciudadanía.

Entre los actores se presentan intenciones divergentes como en la batalla de Aron. Las lógicas de actores invisibles y visibles presentan tensiones y conflictos fuertes, especialmente en el contraste de sus intenciones y búsquedas.

Ciudadanos

14-Los ciudadanos valoran los procesos decisorios gubernamentales corporizados en la personal figura del /de la intendente/a.

Valoran centralmente la intención de los decidores.

Califican y valoran positivamente al decidor que decide con una clara intención de promover el bienestar de la mayoría.

15-De los procesos decisorios gubernamentales, los ciudadanos ponen su foco prioritariamente en la búsqueda intencional de lo mejor para la mayoría.

El modelo de decisión gubernamental de los ciudadanos es el modelo que busca el bien común, la equidad, el acceso al trabajo, la salud y la educación para la mayoría de la población.

16-Valoran la capacidad para producir efectos deseados del decidor, su eficacia como actor.

El foco principal es puesto en la intención del decidor antes que en la producción de efectos.

17-Otorgan reconocimiento a la paciencia, cautela y prudencia con la que el decidor transite la vida y la gestión pública.

Valoran la moderación.

Criticán el egoísmo.

Consideran positivo que los decidores actúen como se hayan comprometido durante los tiempos de campaña.

18-Realizan comparaciones conductuales.

Valoran la conducta decisoria comparativamente, con los decidores que han conocido.

19-Consideran que los decidores deben decidir tomando en cuenta en primer lugar a los pobres y necesitados. Creen que la justicia distributiva puede llegar de la mano del estado local.

20-Juzgan negativamente el autoritarismo, la falta de consulta a la ciudadanía, la arrogancia y la necesidad.

21-Consideran que la actividad decisoria gubernamental y local debe buscar generar trabajo como primera prioridad.

Desestiman completamente la importancia de los partidos políticos en la actividad decisoria local.

No establecen ninguna relación entre decisión gubernamental local y conocimiento producido por las universidades.

Consideran que los decisores deben tomar decisiones en una relación abierta con los ciudadanos. Sin embargo suelen resignarse tempranamente ante la falta de consulta por parte de los decisores.

22-Los ciudadanos de gobiernos locales no sólo piden al decidor gubernamental y local que los represente.

Le demandan también que los interprete, consulte, tome en cuenta, visite y escuche.

23-No muestran apatía con las decisiones públicas, se muestran interesados y atentos a la cosa pública.

24-Para los ciudadanos, la seguridad no es vista como un principal problema en los estados locales estudiados. La seguridad no aparece como preocupación central en la agenda de los invisibles.

A la hora de definir agendas gubernamentales, ponen énfasis en el espacio público con inclusión social, mucho antes que en la seguridad.

A diferencia de los ciudadanos locales de la Ciudad de Buenos Aires; que suelen centrar su preocupación en el tema de la seguridad; los ciudadanos de los casos estudiados dan cuenta de que priorizan la inclusión social como tema central de la agenda política, dejando como preocupación secundaria al tema de la seguridad.

Para los ciudadanos, las nueve acciones/ámbitos, preocupaciones y temas de mayor peso político de la gestión del gobierno local deben ser, en el orden dado: uno; los necesitados, los pobres, la clase trabajadora, la pobreza. Dos; el trabajo. Tres; la consulta ciudadana. Cuatro; la salud. Cinco; la vivienda. Seis; la participación ciudadana. Siete; la honestidad. Ocho; la educación, el agua. Nueve; la seguridad.

25-En la visión de la ciudadanía, la consideración acerca de la *búsqueda del bien común* de los decisores políticos mediante las decisiones gubernamentales desciende a medida que aumenta el número de pobladores del estado.

26-Mientras tanto la ciudadanía cuantifica y al identificar una gestión de gobierno con la búsqueda de *lo mejor para unos pocos*, las cifras generales presentan correlaciones inversas a las anteriores. A medida que aumenta el número de pobladores aumenta esta percepción.

27-Sobre participación ciudadana. Como mínimo un 20% de la ciudadanía de los estados de menor tamaño manifiestan ser consultados siempre por el gobierno del estado de pertenencia.

Mientras tanto, en los casos de estados de mayor tamaño ese mínimo va hasta el 1%.

28-La calificación ciudadana de la gestión de gobierno con un *excelente* presenta una relación directa con el tamaño.

A menor población, un significativo porcentaje de ciudadanos valora la gestión decisoria gubernamental con un excelente.

A menor población, mejor valoración de los Intendentes.

29-Los casos de nuestros estudios evidencian una relación directa entre escala poblacional del estado y mala calificación ciudadana de la gestión decisoria del gobierno del estado.

La consideración de actividad decisoria gubernamental con un *malo* en general sube a medida que sube el número de pobladores.

Ámbito Sistémico

30-En el **ámbito sistémico**; la evidencia empírica muestra que los estados locales estudiados no desarrollan, muestran y/o plantean estrategias de articulación sistema/entorno- local/global.

Los estados locales no otorgan pruebas fácticas que indiquen que el sistema diferencie y articule, en términos decisorios, generalidad local de totalidad global con interdependencia creciente.

El ámbito fáctico muestra sistemas locales que presentan la generalidad de estar desarticulados de la dinámica global.

31- La evidencia empírica muestra que los estados locales estudiados tienen como generalidad algunos rasgos propios de los sistemas populistas, en el sentido dado al populismo por Ernesto Laclau.

Así, los estados locales muestran una negación de la dicotomía izquierda-derecha. Desafían definiciones ideológicas exhaustivas.

La totalidad del sistema se pronuncia por asuntos de validez universal más que local. El bien común, la felicidad de las mayorías, los pobres y las fuentes de trabajo figuran como primeras prioridades.

Conciben los derechos de la gente común como núcleos prioritarios respecto de los derechos de unos pocos. Gente común entendida como *la mayoría*, los más necesitados.

Presentan componentes localistas, equivalentes a los nacionalistas del ámbito nacional. Presentan movimientos políticos multiclasistas.

No muestran la existencia de divisiones entre partidos de élites y partidos de mayorías. Los partidos o coaliciones vigentes contienen en su seno diversidad y pluralidad de actores y clases, inclusive clases consideradas históricamente como antagónicas.

32-La generalidad del sistema *estado local*, presenta un escenario decisivo con gran cercanía espacial del conjunto de relaciones que se delimitan con su entorno. Con alta visibilidad de procesos e interacciones de los actores.

Con actores decisores y ciudadanos en interacción y con un aceptable nivel de consenso. Estados con un aceptable nivel de legitimidad.

33-El sistema muestra a la prensa conservando un orden histórico vigente, transmitiendo y proyectando nacionalmente a Córdoba como territorio más ligado con los sucesos humorísticos y policiales que a estrategias e innovaciones del escenario político.

Ámbito Gubernamental

34-En el **ámbito gubernamental**; lo que algunas tradiciones consideran dos clases de conocimiento necesarios en la gestión política, *conocimiento ponderado* y *conocimiento de opinión*, no tiene una vigencia completa en los gobiernos locales.

La evidencia empírica muestra una marcada predominancia del conocimiento de opinión en el seno de la actividad decisoria de los gobiernos locales.

Los actores políticos locales prestan atención a la opinión de los ciudadanos más que a la de los productores científicos de información. Lo que muestra una búsqueda de *conformidad* más que conducción, transformación y definición estratégica de futuro.

Entre gobiernos e investigadores académico-científicos no se observan puentes de comunicación construidos ni en construcción.

35-Las decisiones de los gobiernos locales son vistas por sus gestores como decisiones importantes. Paradójicamente, un notable conjunto de decisiones gubernamentales se genera con falta de información, desconocimiento de lugares y problemas precisos y sin estimación ni consideración de consecuencias.

36-La Ley garantiza que los ejecutivos de los gobiernos locales de Córdoba no requieran del uso de decretos ejecutivos de necesidad y urgencia. La legalidad garantiza la concentración del poder en la figura del intendente y la existencia de un deliberante que empíricamente delibera sin que sus decisiones deliberativas sean vinculantes. El protagonismo ejecutivo sobre el legislativo viene dado y sustentado por la misma Constitución de Córdoba. Es la Constitución de Córdoba vigente; la que en su Artículo 183 reconoce "Para el ejecutivo, se determina que la elección se basará en la mayoría simple. Para el concejo deliberante, se determina la utilización de un sistema de representación proporcional pero, siempre, asegurando para el partido que obtenga el mayor número de votos la mitad más uno de sus representantes"

37-Las gestiones gubernamentales de los gobiernos locales acusan un importante grado de legitimidad, lo que no es lo mismo que alta calidad democrática.

Ámbito Político

38-En el **ámbito político**; los datos empíricos de los estados locales muestran que *lo político* y *la política* se confunden conceptualmente en una sola perspectiva, tanto en la visión de los decisores como en la de los ciudadanos.

Localmente *lo político* se observa restringido a *la política*, los datos empíricos muestran una alta identificación de lo político con la actividad política entendida como aquella actividad de *accionar, gestionar, administrar, garantizar, atender, proveer, ordenar, redistribuir*.

39-Lo *político* muestra escaso protagonismo si lo consideramos como lo concibe Chantal Mouffe: "...ligado a la dimensión de antagonismo y hostilidad que existe en las relaciones humanas".

En cambio, *la política* siguiendo a Mouffe, tiene una alta presencia discursiva entre los decidores y los ciudadanos: "apunta a establecer un orden, a organizar la coexistencia humana...".

Especialmente en los estados de menor tamaño la tensión propia del antagonismo y la hostilidad de *lo político* es escasamente observable.

Asimismo, tanto decidores como ciudadanos no identifican *ejercicio de poder con transformación o innovación*.

Más bien, el ejercicio de poder es relacionado directamente con la conservación de un orden histórico y vigente.

40-La *evidencia empírica muestra que gobiernos locales tienen un horizonte político de corto plazo y una alta incapacidad para definir, imaginar, diseñar y conducir hacia el largo plazo*.

41-Lo *público* localmente es visto ligado directamente con la institución *municipio* y con ámbitos espacio-territoriales centrados en calles, escuelas, plazas y hospitales.

La evidencia empírica muestra que la producción de efecto, sentido y dirección colectiva de los estados locales están débiles, de baja intensidad o ausentes.

42-Los gobiernos locales estudiados no poseen una intención racional plasmada en estrategias locales ni en proyectos políticos locales territorializados, sustentados y articulados con el entorno.

La evidencia empírica muestra que los decidores desestiman la importancia de construir un proyecto político local que actúe como brújula, y en torno al cual tomar decisiones estratégicas.

43-En la constatación empírica se advierte que los ciudadanos locales presentan, en lo político, un alto nivel de aceptación y adhesión a los procesos decisorios de sus gobiernos. Los ciudadanos reafirman el proceso de construcción de legitimidad de Weber: "se basa en el reconocimiento por parte de los gobernados del derecho de aquellos que gobiernan a decidir por ellos".

Los gobiernos locales presentan altos niveles de legitimidad entendida como posibilidad del Estado basada en que una parte relevante de la población presenta un grado de consenso y aceptación que asegura la obediencia y la adhesión sin la mediación de la fuerza

44-Los territorios locales se caracterizan por ejercer el derecho al encuentro entre ciudadanos.

La visibilidad, la cercanía, la identificación de los pobladores y el control interindividual no requieren sistemas de control gubernamental ni sistemas de libertad vigilada estatal.

Estas relaciones cercanas y visibles promueven la construcción de confianza en los otros, legitimidad y consenso.

45-Los flujos y procesos locales de desarrollo aún no han dado muestras claras de existencia de un ámbito político de conducción estratégica.

En Síntesis

En síntesis, los estados locales presentan buenas condiciones para construcción de consenso y legitimidad, posibilitadas por cercanía espacial y visibilidad de actores y escenarios.

Al mismo tiempo, muestran ausencia de lo político, de lo estratégico que los proyecte al futuro respetando y anclando su identidad.

Los estados locales muestran ausencia de rumbo propio, que les permita articularse con lo nacional y con lo global desde su particular identidad y particular lucha.

Desafíos en el Bicentenario

Estados Locales

Legalidad, Coparticipación y Articulación de la Ciencia con la Decisión

Nuestros hallazgos muestran que allí donde los estados tienen altos niveles de legitimidad, lo político está ausente.

Allí donde el gobernante del estado que decide goza de legitimidad, su lucha en el terreno de la acción política con sentido estratégico tiene mayores posibilidades de producir concreciones. Sin embargo, en los gobiernos locales estas posibilidades no son utilizadas a favor de fijar sentido y dirección.

Allí donde la legitimidad permitiría a lo político fijar sentido y rumbo, lo político es ausencia o baja intensidad.

Nos preguntamos por las razones por las que *lo político* como dirección en el nivel local se restringe a *la política*, como administración y gestión, sin sentido y dirección propios.

Identificamos razones que lo explicarían, son históricas, complejas y múltiples.

En Argentina vivimos en un falso federalismo.

Los gobernadores e intendentes de ciudades y pueblos quedan subordinados a las decisiones políticas del Gobierno del Estado Nacional.

Entre las múltiples razones de esta ausencia de lo político en el nivel local de gobierno identificamos tres asuntos centrales sobre los que consideramos es necesario y posible actuar.

UNO, el legal-constitucional

El artículo 121 de nuestra Constitución define el espacio de poder de las provincias como espacio remanente, a partir del espacio de poder no definido para la Nación.

Artículo 126 define la imposibilidad de ejercer poder delegado por Nación. Por ejemplo, prohíbe celebrar tratados de carácter político.

Artículo 128, define a los gobernadores como agentes naturales del Gobierno federal.

Tres definiciones legales que no darían espacios para el acontecimiento político fuera del Estado Nacional.

DOS, el económico, subordinado al anterior

La coparticipación federal no está regulada/ejecutada a la medida de las grandes responsabilidades que hoy están obligados a asumir los gobiernos provinciales y locales.

La falta de decisión local y provincial sobre lo económico podría ser uno de los factores imposibilitadores de la *construcción de sentido y dirección colectiva particular*.

TRES, la ciencia y el conocimiento

Consideramos que a los dos asuntos anteriores se suma la *falta de contacto con la producción de conocimiento, la formación, investigación e información* por parte de los actores políticos formales de los estados locales estudiados. *Bajo el entendido de que la definición de sentido y rumbo colectivo necesita del conocimiento*, advertimos y destacamos esta estratégica ausencia.

Esta tercera causa identificada anida en la esfera de la ausencia del conocimiento social y político en la actividad decisoria de los gobiernos locales. En nuestro análisis esta ausencia es ponderada como una causa de peso. Y desde la ciencia política deberíamos comenzar a contribuir en este sentido.

Hemos mostrado gobiernos locales con grados importantes de consenso y legitimidad y, paradójicamente, con escasas acciones en lo esencialmente político.

Los gobiernos locales de los estados estudiados muestran bajo nivel de información en la toma de decisiones y ausencia de tareas estratégicas para la definición de futuro colectivo.

En ninguno de los gobiernos y estados estudiados hallamos interacción importante ni institucionalizada entre científicos sociales y políticos y decisores políticos locales.

Asimismo, la producción de conocimiento desde la ciencia política y la ciencia social aparece con escasas o nulas interacciones con los tomadores de decisiones políticas.

Parecería preciso y urgente generar

1-Rigurosas revisiones de la concepción política de los estados que conforman el Estado Nación.

2-Estudios diagnósticos y propositivos sobre la Coparticipación Federal para garantizar que en cada provincia, sus pueblos y ciudades puedan disponer de presupuestos propios.

3-Creación de puentes de interacción entre ciencia y gobiernos.

Proponemos construir puentes entre científicos políticos y sociales y decisores políticos con el propósito de aumentar la intensidad de las acciones en el campo de lo político mediante la creación de Laboratorios Sociales y Políticos estratégicos en el seno de los estados locales y provinciales.

Creando *Laboratorios Políticos y Sociales* conformados según el número de pobladores, rurales, pequeños, grandes y ciudades intermedias para lo político. Los que actuarían como *usinas generadoras de producción de conocimiento social y político para la toma de decisiones tácticas y estratégicas locales*.

Laboratorios Sociales y Políticos que procesen y definan ámbitos estratégicos, *el sistémico, el gubernamental y el político*.

En el *ámbito sistémico* mirando al estado local como sistema; como configuración organizada, en el sentido de Luhmann; como conjunto de relaciones que se delimitan frente a un entorno, sistema/entorno.

Bajo el entendido de que la racionalidad del sistema no es la misma que la del mundo y asumiendo que el sistema no es la totalidad y que el sistema tiene una generalidad.

En el *ámbito gubernamental*, trabajando con flujos, procesos y actores propios del gobierno del estado local. En el ámbito específico del gobierno del estado.

Gobierno en el sentido dado por Torres Nafarrate, como aquel que gestiona y genera vínculos entre sociedad y política. Y cuya decisión no es un elemento sino un proceso y suceso gubernamental de vinculaciones, con simultaneidad de lo estable e inestable, de lo excluyente e inclusivo, de lo conflictivo y de lo consensuado.

En el *ámbito político*, orientado por los principios de producción de efectos, sentido y dirección colectiva.

Como promotor de ilusión y desilusión colectiva, de decisiones que vinculan o desvinculan colectivamente en el sentido de Luhmann. Como ámbito de la actividad política del estado.

Colocando el énfasis en la importancia del poder político como poder encargado de transformar o de conservar un orden vigente.

Fuentes Primarias principales

BASSO, Mirian, Estados Locales, legitimidad de alta intensidad, baja intensidad de lo político, VI Jornadas Internacionales estado y Sociedad, UBA, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Buenos Aires, Argentina, 2010

BASSO, Mirian, Lo Político en el Gobierno Local, IX Congreso de Ciencia Política, SAAP, Universidad del Litoral, Universidad Católica de Santa Fe, Santa Fe, Argentina, 2009

BASSO, Mirian, Toma de Decisiones en Gobiernos Locales, Estudio de Casos en Córdoba, Argentina, Tesis Doctoral, Universidad Del Salvador, USAL, Buenos Aires, Argentina, 2008

BASSO, Mirian, Laboratorios Sociales y Políticos Regionales, una respuesta desde la Ciencia Política a la situación de catástrofe, Doctorado en Ciencia Política, USAL, Córdoba-Buenos Aires, Argentina 2003

BASSO, Mirian, Estudio de Casos Argentino, UNESCO- Universidad de Harvard, Most, Weiss, Gobiernos Locales de Córdoba, Argentina. Córdoba-París, Francia, 2002

Dra. **Mirian Basso**
Dra.mbasso@yahoo.com.ar
Mirianbasso@yahoo.com.ar

21 de marzo del año 2010